

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado: Número: 2. Puesto: Oficina Consular en México-Guadalajara, Canciller Consulado. Nivel: 24. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Hacienda, Intervención General. Lugo. Nivel: 26. Complemento específico: 1.467.144 pesetas. Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: Castañón Gutiérrez, Luis Miguel. Número de Registro de Personal: 0973136135. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0620. Situación: Activo.

224

ORDEN de 21 de diciembre de 2001 por la que se resuelve la convocatoria de concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 29 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores, correspondientes a los grupos A y B.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio acuerda resolver el siguiente concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocado por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado, y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta dicho cambio.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), y en la base X de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándole que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

A N E X O
Localidad de todas las plazas: **MADRID**

| PUESTO ADJUDICADO | | | PUESTO DE CESE | | | | DATOS PERSONALES | | | | | |
|-------------------|-------|-----------|---|-------|-----|--|--------------------|--------|-----------|--------------------------------|-------------------|----|
| PUESTO | N I V | G R U P O | PUESTO | N I V | Mº | LOCALIDAD PROVINCIA | APELLIDOS Y NOMBRE | N.R.P. | G R A D O | | | |
| 1 | | | SUBSECRETARIA CABINETE TECNICO SUBSECRETARIO Jefe Servicio Unidad Central de Pagos | 26 | A/B | Jefe Sección Cajas Pagadoras, Gabinete Técnico Subsecretario | 24 | AE | MADRID | SANCHEZ PORTILLO, PALOMA | -5029539313 A1122 | 24 |
| 2 | | | SECRETARIA GENERAL TECNICA -VICESECRETARIA GRAL. TECNICA- Traductor Revisor B | 26 | A/B | Traductor-Intérprete Lenguas "A" - SECRETARIA GRAL. TECNICA | 24 | AE | MADRID | MARUGAN GUEMEZ, CRISTINA | -0721614457 A005 | 24 |
| 3 | | | DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR -Unidad de Apoyo- Jefe Servicio Asuntos Generales | 26 | A/B | Jefe Servicio - DG SERVICIO EXTERIOR (Provisional) | 26 | AE | MADRID | RAYADO SOTILLO, JAVIER | -1677766635 A1122 | 26 |
| 4 | | | Subdirección General de Personal- Director de Programa | 26 | A/B | Jefe Sección Personal Contratado Interior DG SERVICIO EXTERIOR | 24 | AE | MADRID | GONZALEZ TURPIN, SARA | -5006916457 A1510 | 24 |
| 5 | | | Subdirección General de Administración y Control de la Gestión - Jefe Servicio Coordinadora Servicio Exterior | 26 | A/B | Jefe Sección Admón. y Control DG SERVICIO EXTERIOR | 24 | AE | MADRID | CONSUEGRA GALLEGO, JUAN CARLOS | -0537799835 A6317 | 24 |
| 6 | | | Jefe Servicio Control de la Gestión | 26 | A/B | Jefe Servicio - DG SERVICIO EXTERIOR (Provisional) | 26 | AE | MADRID | BARREDO PEREZ, MARIA ELENA | -1329519657 A0620 | 24 |
| 7 | | | Jefe Servicio de Administración Contable y Presupuestaria | 26 | A/B | Jefe Sección Admón. y Control - DG SERVICIO EXTERIOR | 24 | AE | MADRID | PARDO PARDO, TOMAS MIGUEL | -0026951257 A0620 | 26 |
| 8 | | | SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Subdirección General de Asuntos Institucionales- Jefe Servicio | 26 | A/B | Jefe Servicio de Personal CONSEJO DE ESTADO | 26 | CE | MADRID | GUELBENZU BONO, CAROLINA | -0536306368 A1604 | 26 |

| PUESTO ADJUDICADO | | | PUESTO DE CESE | | | DATOS PERSONALES | | | |
|---|-------|-----------|--|-------|----|---------------------|------------------------------|-------------------|-----------|
| PUESTO | N I V | G R U P O | PUESTO | N I V | Mº | LOCALIDAD PROVINCIA | APELLIDOS Y NOMBRE | N.R.P. | G R A D O |
| DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE MERCADO INTERIOR Y OTRAS POLITICAS COMUNITARIAS : Subdirección General de Asuntos Industriales, Energéticos, de Transportes Comunicaciones y de Medio Ambiente Subdirector General Adjunto | 29 | A | Subdirector General Adjunto DG COORD. MERCADO INTERIOR Y OTRAS POL. COMUNITARIAS (Provisional) | 29 | AE | MADRID | MOLINA SCHMID, TERESA | -0285447257 A1111 | 28 |
| Consejero Técnico de Fondos Estructurales | 28 | A | DESIERTA | | | | | | |
| Jefe Servicio de Asuntos Industriales y Energéticos | 26 | A/B | A disposición del Subsecretario- MINISTERIO CIENCIA Y TECNOLOGIA | 28 | CT | MADRID | ALONSO GARCIA, JULIAN | -5164368413 A0701 | 28 |
| : Subdirección General de Asuntos Agrícolas y Pesca - Subdirector General Adjunto | 29 | A | Subdirector General Adjunto DG COORD. MERCADO INTERIOR Y OTRAS POL. COMUNITARIAS (Provisional) | 29 | AE | MADRID | MARTIN PINTO, VICENTE CARLOS | -5160817313 A5001 | 26 |
| : Subdirección General de Asuntos Sociales, Educativos, Culturales y de Sanidad Común - Jefe Servicio | 26 | A/B | Jefe Sección Gabinete Secretario de Estado Asuntos Europeos | 24 | AE | MADRID | RAMOS MARTINEZ, PALOMA | -0024535557 A0112 | 24 |
| : Subdirección General de Asuntos Jurídicos - Subdirector General Adjunto | 29 | A | Jefe Area Asuntos Jurídicos DG COORD. MERCADO INTERIOR Y OTRAS POL. COMUNITARIAS | 28 | AE | MADRID | GIMENEZ BUIZA, MARIA JOSE | -0622420513 A1111 | 28 |
| DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE ASUNTOS GENERALES Y TECNICOS DE UNION EUROPEA : Subdirección General de Asuntos Generales - Jefe Servicio Relaciones Institucionales | 26 | A/B | Jefe Servicio Scrtia Gral. Pesca Maritima Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación | 26 | AG | MADRID | CERECEDA GONZALEZ, PILAR | -5040590657 A5014 | 26 |